24/06/2018

El Tribunal Supremo de España rebaja la pena de prisión para el cuñado del Rey



El Tribunal Supremo de España rebajo el martes pasado una sentencia de cárcel de más de seis años para el cuñado del Rey a **cinco años y 10 meses por cargos que incluyen fraude fiscal y malversación de fondos** tras de una

Iñaki Urdangarín fue declarado culpable y sentenciado a seis años y tres meses en febrero del año pasado por **utilizar conexiones reales para cobrar a los gobiernos regionales a través de contratos públicos para organizar eventos deportivos y turísticos y con fraude fiscal**.

Urdangarín vive con la Infanta Cristina y sus cuatro hijos en Suiza.

El fallo original de un tribunal mallorquín provincial se produjo después de una investigación de seis años y en medio de una serie de casos de corrupción contra políticos y figuras públicas.

Fuente: Reuters

https://www.reuters.com/article/us-spain-princess/spain-court-cuts-prison-sentence-for-kings-brother-in-law-idUSKBN1J80XK